



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 008/2026

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **31 de diciembre de 2025**, así como el Anexo IV. “Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera” de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 008/2026**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Secretaria** de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Secretaria
Numero de vacantes	1
Percepción bruta mensual	\$ 14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí
Ubicación o sede	Rioverde, S.L.P.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, de acuerdo a los Programas de Trabajo validados, bajo el régimen de sueldos y salarios, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los “Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera” a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Apoyar en las actividades que le sean requeridas por el personal técnico y administrativo para el cumplimiento de las metas de los Programas de Trabajo validados;
- II. Recibir, registrar y dar seguimiento a la correspondencia y aquellos asuntos inherentes al OA que le competa.
- III. Atender y turnar las llamadas telefónicas, realizar el envío de documentación y correos electrónicos cuando sea requerido.
- IV. Organizar y dar seguimiento a los documentos de la operación de los proyectos;
- V. Archivar y resguardar la documentación que se genere de la operación de la operación de las Instancias ejecutoras, y;
- VI. Dar atención a las personas usuarias de la Instancia Ejecutora, y al público en general, cuando les sea requerida la información al respecto de los Subcomponentes del Programa.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 008/2026

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

1. Requisitos Generales:

- 1.1 Las secretarías deberán tener conocimientos secretariales y manejo de herramientas computacionales;
- 1.2 Para secretarías, la experiencia deberá de ser de al menos 6 (seis) meses en la materia secretarial.

VIII. Escolaridad

Nivel de estudio	Bachillerato u su equivalente
Grado de avance	Certificado de estudios
Área de estudio	Bachillerato o su equivalente

IX. Experiencia laboral y otros

- Contar con 6 meses de experiencia en actividades secretariales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

X. Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.

- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:

XI. Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.

XII. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.

- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.

- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí establezca.

- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental,



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 008/2026

una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

XIII. Documentación requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional o constancia de bachillerato o técnico
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Constancia de situación fiscal
- Acta de nacimiento
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con familiares laborando en el Organismo Auxiliar.

XIV. Registro de aspirantes:

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a 17:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **29 de julio de 2026**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: cesaveslp@cesaveslp.org.mx, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 008/2026

en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

XV. Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el **03 de agosto del 2026, a las 16:00 horas**, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí en Carretera Rioverde a Rayón sin número, Colonia los Frailes, Rioverde, S.L.P.

XVI. Aplicación de la entrevista:

Tendrá verificativo el día **04 de agosto del año en curso**. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo **del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí**, quien si lo determina podrá grabar la entrevista para fines de transparencia en el proceso.

XVII. Determinación de la persona aspirante ganadora:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Secretaría	60	10	10	20	100
Notas: I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **04 de agosto** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **05 de agosto del 2026**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí**, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 008/2026

XVIII. Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

XIX. Temario:

(ANEXO I)

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 487 106 04 18 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, asimismo, podrá acudir la oficina de dicha Organismo, ubicada en Carretera Rioverde a Rayón sin número, Colonia los Frailes, Rioverde, S.L.P. CP. 79613

Rioverde, S.L.P. a 17 de julio del 2026

ATENTAMENTE

LIC. FELIPE MONSIVAÍS PINAL

Presidente del CESAVESLP





CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 008/2026

ANEXO 1

TEMARIO

SECRETARIA

- Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2026.
- Funciones secretariales
- Manejo de herramientas computacionales: office y bases de datos
- Redacción escritos varios.

Página de consulta www.senasica.gob.mx